

Cayó el Plenario de Medio Ambiente

FOTOS ARCHIVO



La reunión del Plenario de las Comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, Agricultura y Ganadería y Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación que había sido convocada para hoy quedaría suspendida. La suspensión del mismo, para el tratamiento de los proyectos de presupuestos mínimos para la preservación de humedales, fue solicitada por los presidentes de siete bloques, incluido el oficialismo, con el objeto de escuchar las posiciones de los gobiernos provinciales, así lo expresan en una nota presentada a la presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau. La nota es firmada en conjunto por: Germán Martínez (Frente de Todos), Mario Negri (UCR), Cristian Ritondo (PRO), Juan Manuel López (Coalición Cívica), Rodrigo De Loredo (Evolución Radical), Luis Di Giacomo (Provincias Unidas) y Margarita Stolbizer (Encuentro Federal). El dictamen de mayoría, que ahora deberá esperar, tenía el apoyo del Frente de Todos, la izquierda y el Interbloque Federal en base a una decena de proyectos. Sin embargo, continuaban las conversaciones para que ese texto reciba el respaldo de la mayoría de los bloques parlamentarios.

CRUCES POR LEY DE HUMEDALES

"Es difícil hacer esta ley desde grandes ciudades"

La ingeniera Serrano dijo que en las grandes urbes "se tiene la idea de que el humedal es un estero donde no vive nadie" e hizo observaciones.

La especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, María Elina Serrano analizó los proyectos que actualmente se debaten en comisiones del Congreso Nacional para avanzar en la Ley de Humedales.

"Esto se debatió una vez que se hizo visible en las grandes ciudades, pero para quienes convivimos en el humedal, es otra cosa. Es un lugar donde se realizan actividades económicas, productivas, donde hay ciudades, obras de infraestructura. Por ahí se tiene la idea de que el humedal es un estero donde no vive nadie y hay que proteger la vida silvestre", comentó Serrano en diálogo con Radio Unne.

A su vez, explicó que "se están debatiendo seis proyectos distintos, tratando de compatibilizarlos para obtener dictamen y pasar al re-



CONTEXTO. La especialista dio su aguda perspectiva.

cinto en octubre. Es un proyecto que se viene trabajando hace más de 10 años, no sólo desde la Legislatura, sino también desde la sociedad civil que establece presupuestos mínimos, es decir, los contenidos mínimos para un inicio, pero no una

respuesta inmediata".

PLURALIDAD

"Para que una política ambiental tenga éxito necesita continuidad más allá de los colores políticos. También debe haber articulación. Nin-

gún organismo, ni municipal, provincial o nacional puede solo y debe coordinar acciones en el territorio, sobre todo de control y conocimiento. Las fronteras administrativas no separan el ambiente. No podemos controlar lo que no sabemos que existe. También se necesita presupuesto, pero no únicamente dinero, sino tiempo para capacitar e integrar a las comunidades", reflexionó Serrano.

"Ponernos con la ley de humedales cada dos años no alcanza. Vamos a tener una ley pero, ¿será efectiva en el territorio? Hoy, por ejemplo, tenemos serios problemas con la Ley de Bosques. Hay un error en considerar al ambiente sólo como un medio natural y no como social. Si no consideramos a los ecosistemas como socio-bioecosistemas es imposible una ley efectiva en el territorio", analizó.

Advierten sobre el impacto negativo en la economía local

El secretario de Forestoindustria de la Municipalidad de Santa Rosa, Oscar Taffarel, aclaró en diálogo con *FM La Ruta* los pormenores del proyecto conocido como Ley de Humedales que es promovido por el oficialismo.

"Están por incorporar zonas que no son humedales y van a afectar la economía de Corrientes", criticó.

El proyecto de ley que propone la protección de los humedales en todo el país provoca posturas a favor y en contra y podría ser votada en el Congreso Nacional si se alcanzan los números necesarios para obtener dictamen favorable y dar inicio al debate parlamentario. La iniciativa en cuestión es promovida por el Frente de Todos, no es la única, y existe una propuesta elevada por el senador correntino, Jorge Vara, que propone una mirada que regule pero no afecte la economía local.

Taffarel es ingeniero agrónomo, egresado de la Unne, y ejerció la docencia por más de 15 años en la misma casa de estudios en la que se formó. Durante su formación, se especializó en investigar los suelos, sus tipologías, problemáticas y potencialidades. Asegura que todo el bagaje acumulado en su vasta experiencia profesional y las conversaciones mantenidas con especialistas y legisladores nacionales por Corrientes le permiten tener una opinión



APOYO. El ingeniero Oscar Taffarel junto al intendente de Santa Rosa, Pedro Maidana.

formada sobre los proyectos denominados Ley de Humedales.

Comentó que está en tratativas para ser debatido, no es el único proyecto de ley presentado que aborda a los humedales: hay 10 que ingresaron la Cámara de Diputados y otros 4 a través del Senado.

El especialista sostuvo que "no es un tema partidario porque de esos proyectos

hay varios que tienen adhesiones de muchos legisladores, incluso hay algunas coincidencias del oficialismo a proyectos de la oposición y viceversa". No obstante, explicó que el proyecto que promueven los legisladores del Norte, entre ellos los de Corrientes, "cuenta con 15 firmas -avales- pero encuentran escaso acompañamiento del resto porque hay diferencias en la con-

sideración de qué es un humedal, y eso genera la controversia".

Asimismo puntualizó: "Entonces, algunos proyectos consideran humedales a zonas que otros no y eso abre la discusión respecto a si son tierras para proteger por su biodiversidad o puedan ser destinadas a un fin productivo o industrial. Este es un punto clave porque a Corrientes le puede afectar zonas que actualmente son productivas y aquellas que podrían serlo en el futuro cercano. Tal es así que Taffarel reconoció que "si tuviéramos una ley como la del proyecto que impulsa el oficialismo, hoy el Parque Forestoindustrial Santa Rosa no podría existir por las características de los suelos de la zona".

"Desde Corrientes rechazamos enfáticamente los proyectos del diputado Leonardo Grosso y de Juntos por el Cambio porque tienen un agregado en la definición de humedal que hace extensiva la norma y considera humedales a suelos hidromórficos de la provincia que son productivos, como el caso de las tierras destinadas a plantaciones de arroz, forestaciones y ganadería", dijo. En esa línea remarcó que "el rechazo se funda en que Corrientes tiene alrededor de 50 por ciento de sus suelos con las características con las que esos proyectos definen a los humedales".